



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO AL APRENDIZAJE

Acta Comisión
Concurso Proyectos de Innovación Pedagógica
para el Acompañamiento al Aprendizaje
Concurso Segundo Semestre 2017
Proyecto UMC 1406 “Centro de Acompañamiento al Aprendizaje”

En Santiago, a 11 de julio de 2017.

Considerando:

1. Que por Resolución Exenta N° 100439 de fecha 9 de abril de 2015, se aprueba el Convenio Celebrado entre el Ministerio de Educación y la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación para la ejecución del Proyecto UMC 1406 “Centro de Acompañamiento al Aprendizaje”, en el marco de los Planes de Mejoramiento del Fondo de Desarrollo Institucional 2014.
2. Que el día 12 de junio de 2017, la analista del Departamento de Financiamiento Institucional del MECESUP, Ministerio de Educación, Sra. Francia Vera, aprueba la realización del Tercer Concurso de Innovación Pedagógica para el Acompañamiento al Aprendizaje, del Proyecto UMC 1406 “Centro de Acompañamiento al Aprendizaje”.
3. Que este concurso fue difundido por correo electrónico a toda la comunidad universitaria el 15 de junio de 2017.
4. Que con fecha 6 de julio de 2017, a las 17:00 horas, se cierra la recepción de proyectos, habiendo recibido dos postulaciones de Proyectos de Innovación Pedagógica para el Acompañamiento al Aprendizaje.
5. Que el Coordinador del Proyecto procede a efectuar la primera revisión de antecedentes, verificando la autorización de las jefaturas.
6. Que con fecha 11 de julio de 2017 se constituye la comisión de concurso, conformada por las siguientes personas:
 - Ana Cárdenas, Coordinadora del Proyecto UMC 1406.
 - Pablo Corvalán, Secretario Académico de la Facultad de Historia Geografía y Letras e integrante del equipo de asesores estratégicos del Proyecto UMC 1406.
 - Paola Quintanilla, Secretaria Académica de la Facultad de Filosofía y Educación e integrante del equipo de asesores estratégicos del Proyecto UMC 1406.
 - Eduardo Carrasco, académico del departamento de Educación Básica, representante de la Comisión Central de Investigación.
7. Que el 11 de julio sesiona la Comisión para analizar y asignar puntaje a los proyectos aplicando la pauta de evaluación.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO AL APRENDIZAJE

8. Que la comisión acordó seleccionar a los siguientes proyectos como ganadores del Concurso de Innovación Pedagógica para el Acompañamiento al Aprendizaje:
- La enseñanza de las Ciencias Naturales de una forma transversal y sistémica, para el desarrollo de habilidades cognitivas mayores. ¿Cómo llegar a la creación en la enseñanza de las Ecología?
 - Supervisión online de estudiantes en Práctica: nuevas posibilidades de la tecnología digital para desarrollar acompañamiento y asistencia a distancia a asignaturas de práctica de tres carreras de la UMCE (Educación Diferencial, Educación Musical y Educación Parvularia).

Se resuelve:

Que los ganadores del proceso de selección de Proyectos de Innovación Pedagógica para el Acompañamiento al Aprendizaje son:

- La enseñanza de las Ciencias Naturales de una forma transversal y sistémica, para el desarrollo de habilidades cognitivas mayores. ¿Cómo llegar a la creación en la enseñanza de las Ecología?
- Supervisión online de estudiantes en Práctica: nuevas posibilidades de la tecnología digital para desarrollar acompañamiento y asistencia a distancia a asignaturas de práctica de tres carreras de la UMCE (Educación Diferencial, Educación Musical y Educación Parvularia).

Firman a continuación integrantes de la comisión de concurso:

Ana Cárdenas
Coordinadora Proyecto UMC 1406.

Pablo Corvalán
Secretario Académico de la Facultad de Historia Geografía y Letras.

Paola Quintanilla
Secretaria Académica de la Facultad de Filosofía y Educación.

Eduardo Carrasco
Comisión Central de Investigación.